



COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
COMANDANCIA
BATALLON LOGISTICO

Asunción, 09 de febrero de 2024.

DICTAMEN TÉCNICO N°: 01/2024

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA LICITACION PUBLICA 2024 “ADQUISICIÓN DE VEHICULOS TODO TERRENO PARA EL CODI”,

UNIDAD RESPONSABLE: COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA

Que, por Nota N° 05/2024 de la Jefatura de Transporte de fecha 07 de febrero del 2024 la Unidad Comando de Operaciones de Defensa Interna solicita la adquisición de vehículos todo terreno para el CODI, a ser destinados en el traslado del personal en zonas donde vehículos convencionales no pueden adentrarse, a los efectos de cumplir con las operaciones de seguridad interna contra grupos delictivos y remite las especificaciones técnicas para el presente llamado.

Que, la Constitución Nacional en su Artículo 173 De las Fuerzas Armadas establece: *“Las Fuerzas Armadas de la Nación constituyen una institución nacional que será organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del Estado y sujeta a las disposiciones de esta Constitución y de las leyes. Su misión es la de custodiar la integridad territorial y la de defender a las autoridades legítimamente constituidas, conformes con esta Constitución y las leyes...”*

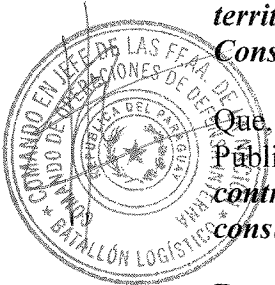
Que, el presente dictamen está basado en la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 25 *Definición de la necesidad*, que establece: *“Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades...”*

Decreto N° 103 del P.E. de fecha 24 de Agosto de 2013, “Por el cual se dispone el empleo de Elementos de Combate de la FF AA de la Nación, en Operaciones de Defensa Interna, en los Departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay”

Que, el Decreto N° 9.823/23 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Artículo 40 *Especificaciones Técnicas*, dispone: *“Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...”*

Que, igualmente, la Resolución DNCP N° 453/2024 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Artículo 12 Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4.401/23, dice: *“a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó”*.

Que, para el logro de la Misión Constitucional de las Fuerzas Armadas de la Nación de custodiar la integridad territorial y defender las autoridades legítimamente constituidas, y con ello contribuir al buen funcionamiento de la Institución, a través de la ejecución de planes y programas a los efectos de crear la obtención de bienes, servicios, consultorías y obras públicas, es de suma importancia establecer las Especificaciones Técnicas a ser contratadas. En consecuencia, se procede a elevar



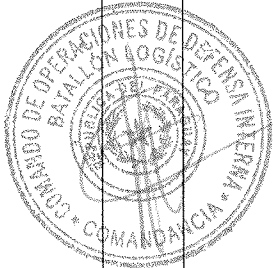


**COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
COMANDANCIA
BATALLON LOGISTICO**

Dictamen Técnico referente a las especificaciones de la convocatoria de referencia, en los siguientes términos:

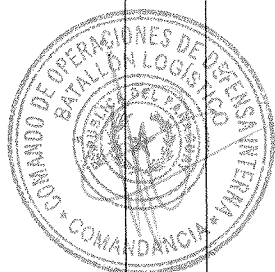
Individualización del bien a ser adquirido y sus Especificaciones Técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	CAMIONETA CERRADA TIPO STATION WAGON	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelo: 2024 en adelante. 2. Tipo de Tracción: 4x4 doble tracción con selector electrónico como mínimo. 3. Motor: 2.8 L Turbo Diesel Intercooler, tipo Common Rail, 4 cilindros, 16 válvulas como mínimo. 4. Potencia: 2.755 C.C como mínimo. 5. Alimentación: Sistema de Inyección Directa y Electrónica de Combustible como mínimo. 6. Transmisión: Automática de 6 velocidades adelante y 1 atrás con regulación electrónica como mínimo. 7. Bloqueo de diferencial trasero y desconexión automática como mínimo. 8. Modo de Conducción: Eco, Normal, Sport como mínimo. 9. Suspensión Delantera: Sistema de Suspensión delantera independiente con doble brazo de suspensión, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora como mínimo. 10. Suspensión Trasera: De eje rígido, de 4 brazos, con resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora como mínimo. 11. Dirección: Hidráulica como mínimo. 12. Frenos: Delanteros y Traseros con ABS y discos ventilados como mínimo. 13. Neumáticos: 265/60 con llantas de 18" como mínimo. 14. Tapizado: De cuero como mínimo. 15. Asientos: Delanteros con regulación eléctrica, deberá poseer una tercera hilera de asientos como mínimo. 16. Radio: Pantalla de 8", bluetooth, conectividad Android auto y apple carplay, cámara de retroceso incorporada, display multi información y pantalla color de 4,1" como mínimo. 17. Volante: forrado en cuero con detalles de nogal con comandos, ajustable en altura y profundidad, control crucero como mínimo. 18. Aire Acondicionado: Digital en el panel principal y control de aire acondicionado en la plaza trasera como mínimo. 19. Ventanas: Auto/down en las 4 puertas puerta trasera eléctrica con ajuste de altura de apertura como mínimo. 20. Faros: Delanteros FULL LED autoajustables y traseros LED, faros neblineros delanteros LED, luces diurnas como mínimo. 21. Arranque: Con sistema push to start como mínimo.





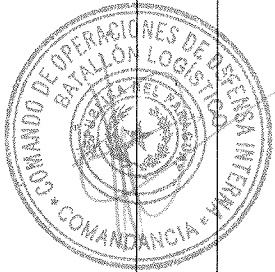
**COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
COMANDANCIA
BATALLON LOGISTICO**



22. Autobloqueo de puertas con velocidad.
23. Sistema de entrada Smart Entry con botón de panic.
24. Potencia Máxima (CV): 201 como mínimo.
25. Torque Máximo Nm/rpm): 400 como mínimo.
26. Dimensiones - Largo (mm): 4.795 como mínimo.
27. Dimensiones – Ancho: 1.855 como mínimo.
28. Dimensiones - Alto (mm): 1.835 como mínimo.
29. Distancia entre Ejes (mm): 2.745 como mínimo.
30. Despeje del suelo (mm): 220 como mínimo.
31. Radio mínimo de giro (m): 6.2.
32. Peso Bruto Total (Kg): 2.700 como mínimo.
33. Capacidad del Tanque de Combustible: 80 como mínimo.
34. Espejos Exteriores retractiles con regulación eléctrica y luz de giro incorporada.
35. Vidrios: Polarizados tipo americano. (delantero, traseros y puertas laterales).
36. Estribos Laterales.
37. Faros Delanteros multireflectores.
38. Llantas de Aleación 18” como mínimo.
39. Neumáticos 265/65R 18 como mínimo.
40. Rieles portaequipaje.
41. Sistema Automático de Encendido de Luces.
42. Aire Acondicionado con climatizador automático digital.
43. Aire Acondicionado para plazas traseras con regulación independiente.
44. Asiente del Conductor rebatible en altura.
45. Radio AM- FM con AUX USB BT pantalla táctil y cámara de retroceso.
46. Cierre centralizado de puertas con comando a distancia.
47. Conexión USB y entrada auxiliar de audio.
48. Control crucero de velocidad.
49. Consola de techo para lentes.
50. Display de Información múltiple de 5 funciones como mínimo.
51. Monitor de cámara de estacionamiento en pantalla de audio.
52. Indicador de olvido de cinturón de seguridad.
53. Indicador de puerta abierta.
54. Levantavidrios Eléctricos.
55. Segunda fila de asientos reclinables y rebatibles 60/40.
56. Tercera fila de asientos reclinables y rebatibles 50/50.
57. Luces de lectura delanteras.
58. Luz de cortesía trasera.
59. Porta – mapas y posa – brazos en panel de puertas.
60. Tablero con odómetro digital.
61. Volante con control de audio, Display, de información, de teléfono, regulable en altura.
62. Asientos forrados en cuero.



**COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
COMANDANCIA
BATALLON LOGISTICO**



63. Carrocería con deformación progresiva.
64. ABS con distribución electrónica de la fuerza de frenado (EBD) y asistente a frenado de emergencia (BA) control de estabilidad VSC y control de tracción TRC.
65. Airbags frontales 3 (dos conductor y 1 acompañante) 2 laterales y 2 de cortina como mínimo.
66. Cinturones de Seguridad para 7 pasajeros.
67. Columna de Dirección colapsable.
68. Faros delanteros Antiniebla.
69. Inmovilizador de motor y sistema de alarma antirrobo.
70. Seguro para niños en puertas traseras.
71. Frontal con reflectores busca huellas.
72. Pintura: La pintura del vehículo será según stock del oferente y previa aprobación de la convocante.

HERRAMIENTAS

1. Llave de rueda.
2. Para reparaciones de emergencia: Llaves de boca 8-10-12-14, destornilladores del tipo Philips, plano y pinza universal.
3. Elevador (gato) preferentemente de acción hidráulica.

ACCESORIOS

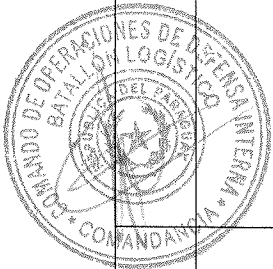
1. Dos Espejos retrovisores externo, con controles eléctricos
2. Un espejo Retrovisor interno tipo día / noche.
3. Dos Viseras para sol.
4. Equipo Eléctrico Limpia parabrizas.
5. Apertura Interior de tapa de depósito de combustible. 6. Surtidor de limpia parabrizas.
7. Bocina de Carretera.
8. Estriberas laterales.
9. Una Llanta con neumático de auxilio, el neumático deberá ser de la misma medida que las originales.
10. Extintor contra incendios de 1 kg, certificado por la INTN con vigencia de uso de un año posterior a la entrega del vehículo a la convocante.
11. Dos Balizas portátiles.

OTRAS CONSIDERACIONES

1. El oferente deberá de Contar con una experiencia de mínimo 5 años de representación del bien ofertado.
2. El oferente deberá presentar, de no ser fabricante de los vehículos ofertados, los siguientes certificados emitidos por la fábrica:
 - Certificado de representación de la marca para el territorio del Paraguay.
 - Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 km, lo que primero ocurra, emitido por la fabricante.



**COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
COMANDANCIA
BATALLON LOGISTICO**

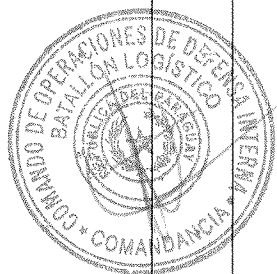


		<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitidos por el fabricante. - Listado de talleres propios (4 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofrecidos, con una descripción de su departamento de servicios. - Listado de las sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofrecidos. - Certificación de Calidad UNE – EN – ISO 9001:2008. <p>3. Cobertura de seguro por un periodo mínimo de un año contra todo riesgo, incluir carta verde.</p> <p>4. Incluir en la oferta los gastos de transferencia por escribanía pública (título, cédula verde, chapa), y otros impuestos e inscripción en el Registro Único del Automotor (RUA).</p> <p>5. Incluir en la oferta los gastos de mantenimiento hasta los 50.000 km. (cambio de aceite, cambio de filtros de aire, aceite y combustible / mano de obra incluida).</p>
<p align="center">2</p>	<p align="center">CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 TIPO PICK UP</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. Modelo: 2021 en Adelante. 2. Motor: Turbo Diesel Intercooler, con inyección Directa del Tipo Common Rail. 3. Combustible: Diesel. 4. Potencia: 140 HP como mínimo. 5. Cilindros: 4 en línea como mínimo. 6. Cilindrada: 2.375 C.C. como mínimo. 7. Caja de Velocidades : Transmisión Automática de 6 velocidades de avance, 1 en retroceso como mínimo. 8. Dirección: Hidráulica. 9. Frenos: Delanteros a discos y traseros a tambor con ajuste automático. ABS, control de estabilidad VSC y control de tracción TRC. 10. Tracción: 4x2 alta, 4x4 alta, 4x4 baja con enganche electrónico o manual. 11. Suspensión Delantera: Independiente, con doble brazo de suspensión, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora. 12. Suspensión Trasera: Eje rígido con elásticos longitudinales y amortiguadores telescópicos. <p>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Cabina: Tipo PIK UP, doble cabina, metálica con amplio espacio interior para cinco personas. 2. Puertas: Cuatro puertas laterales, las delanteras deben poseer cerradura con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior del vehículo, levanta vidrios eléctricos, bloqueo central de puertas y ventanas, apertura y



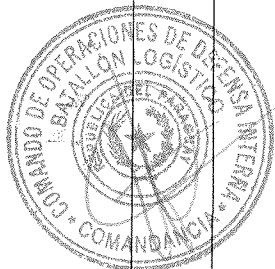
**COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
COMANDANCIA
BATALLON LOGISTICO**

- bloqueo de puertas remoto con controles de arranque.
3. Aire Acondicionado: Equipo de Aire Acondicionado frio/ calor de fábrica
 4. Pintura: La pintura del vehículo será según stock del oferente y previa aprobación de la convocante.
 5. Neumáticos: Radiales 17 tipo AT, aptos para camino bruscos, terraplenado, como también para rutas de larga distancia.
 6. Llantas: Originales de fábrica, de aleación ligera, aro 17".
 7. Asientos: Delanteros Independientes, Traseros Enterizos.
 8. Vidrios: Polarizados tipo americano. (delantero, traseros y puertas laterales.
 9. Carpa marítima para el modelo ofertado.
 10. Engomado Interior.
 11. Asientos tapizados en cuero, con sus respectivos apoya cabezas fijados a la estructura de los asientos.
 12. Antivuelco para el modelo ofertado.
 13. Tira Tráiler para el modelo ofertado.
 14. Protector de Cáster: Cuenta con protector de cáster y caja de transferencia
 15. Air Bag: 3 Air Bag Frontales, 2 para conductor, 1 para acompañante, 2 laterales y 2 de cortina.
 16. Cinturones de Seguridad: 5 de 3 puntos de apoyo.
- OTRAS ESPECIFICACIONES**
1. Largo Total: 5.300 mm como mínimo.
 2. Ancho Total: 1.800 mm como mínimo.
 3. Alto Total: 1.800 mm como mínimo.
 4. Distancia entre Ejes: 3.080 mm como mínimo.
 5. Despeje del Suelo: 225 mm como mínimo.
 6. Radio de Giro: 6.3 mts.
 7. Peso Bruto: 2.600 Kg como mínimo.
 8. Tanque de Combustible: 80 litros como mínimo.
- TABLERO Y SISTEMA ELÉCTRICO**
- Debe contar con los siguiente:
1. Velocímetro en kilómetros/ hora.
 2. Totalizador de kilometraje.
 3. Indicador de carga del generador.
 4. Indicador del nivel de depósito de combustible.
 5. Indicador de presión de lubricación del motor.
 6. Indicador de nivel de temperatura del motor.
 7. Reloj Indicador en horas y minutos.
 8. Luces Alta y Baja de carretera.
 9. Luces Intermitente de estacionamiento.
 10. Luces de señalización de cambio de dirección (delanteras y traseras).
 11. Luces de freno.
 12. Luces de chapa Licencia.





**COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
COMANDANCIA
BATALLON LOGISTICO**



	<p>13. Luces de marcha atrás.</p> <p>SISTEMA ELECTRICO</p> <ol style="list-style-type: none">1. Alternador de 12 Volts y 65 Amper/hora como mínimo.2. Acumulador de 12 Volts y capacidad de 65 Amper/hora como mínimo. <p>HERRAMIENTAS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Llave de ruedas.2. Para reparaciones de emergencia: Llaves de boca 8-10-12-14, destornilladores del tipo Philips, plano y pinza universal.3. Elevador (gato) preferentemente de acción hidráulica. <p>ACCESORIOS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dos Espejos retrovisores externo, con controles eléctricos.2. Un espejo Retrovisor interno tipo día / noche.3. Dos Viseras para sol.4. Equipo Eléctrico Limpia para brizas.5. Apertura Interior de tapa de depósito de combustible.6. Surtidor de limpia para brizas.7. Bocina de Carretera.8. Estriberas laterales.9. Una Llanta con neumático de auxilio, el neumático deberá ser de la misma medida de las originales.10. Extintor contra incendios de 1 kg, certificado por la INTN con vigencia de uso de un año posterior a la entrega del vehículo a la convocante.11. Dos Balizas portátiles.12. 2 cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos, y 3 cinturones de seguridad traseros de 3 puntos.13. Equipo de Radio AM/FM con reproductor de AUX/USB/BT, con cámara de retroceso trasera. <p>OTRAS CONSIDERACIONES</p> <ol style="list-style-type: none">1. El oferente deberá de Contar con una experiencia de mínimo 5 años de representación del bien ofertado.2. El oferente deberá presentar, de no ser fabricante de los vehículos ofertados, los siguientes certificados emitidos por la fábrica:<ul style="list-style-type: none">- Certificado de representación de la marca para el territorio del Paraguay.- Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 km, lo que primero ocurra, emitido por la fabricante.- Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitidos por el fabricante.- Listado de talleres propios (4 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofrecidos, con una descripción de su departamento de servicios.- Listado de las sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofrecidos.- Certificación de Calidad UNE – EN – ISO 9001:2008.3. Cobertura de seguro por un periodo mínimo de un año contra todo
--	--



**COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
COMANDANCIA
BATALLON LOGISTICO**

		riesgo, incluir carta verde. 4. Incluir en la oferta los gastos de transferencia por escribanía pública (título, cedula verde, chapa), y otros impuestos e inscripción en el Registro Único del Automotor (RUA), la numeración de las chapas no deberán ser correlativas. 5. Incluir en la oferta los gastos de mantenimiento hasta los 50.000 km. (cambio de aceite, cambio de filtros de aire, aceite y combustible / mano de obra incluida)
--	--	--

Que, la Institución ya no cuenta con los bienes en existencia en inventario; y puesto que el objeto de la presente contratación para la **ADQUISICION DE VEHICULOS TODO TERRENO PARA EL CODI** utiliza a fin de dar cumplimiento a la misión institucional.

Que, con el fin de satisfacer de manera oportuna las necesidades institucionales y ser destinados en el traslado del personal en zonas donde vehículos convencionales no pueden adentrarse, a los efectos de cumplir con las operaciones de seguridad interna contra grupos delictivos

Que, se tiene como resultado de contrataciones anteriores los siguientes procesos de licitación:

1. ID N° 405.010 Adquisición de Vehículos para el CODI
2. ID N° 399.549 Adquisición de Vehículos para el CODI

Lo solicitado corresponde a una necesidad de carácter periódico.

Que, los requerimientos a fin de satisfacer las necesidades de la institución son la adquisición de:

1. Adquisiciones de vehículos todo terreno para el CODI
2. Que, en consideración a las circunstancias expuestas y a las normas jurídicas de referencia, no existen soluciones alternativas que permitan la satisfacción inmediata de las necesidades. Por tanto, es parecer de esta dependencia, la realización de la convocatoria para la Adquisición de vehículos todo terreno, a fin de satisfacer la necesidad institucional.




BENICIO JOEL SOSA FARIÑA
MY ART – CMDTE DEL BATALLON LOGISTICO